

11859 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar.*

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 10 de mayo de 1999, ha sido nombrada, a propuesta del Tribunal calificador, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, doña Beatriz Sánchez González.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Torrejón de la Calzada, 11 de mayo de 1999.—El Alcalde, José María Naranjo Navarro.

UNIVERSIDADES

11860 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Ramón Aurelio Argüelles Bustillo Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 5 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para la provisión de la plaza número 12 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Ramón Aurelio Argüelles Bustillo Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», en el Departamento de Proyectos y Planificación Rural, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión. A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 27 de abril de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

11861 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 1999, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se nombra a doña Carmen Reyes Mateo Martínez Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales y Tecnología.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Universidad convocada por Resolución de 10 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre),

y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Carmen Reyes Mateo Martínez, con documento nacional de identidad número 5.383.200, Titular de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de Ciencias Experimentales y Tecnología, en virtud de concurso de oposición.

Elche, 3 de mayo de 1999.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

11862 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don José Javier Tabera Galván.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 26 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don José Javier Tabera Galván. Documento nacional de identidad: 51.048.505. Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Química Agrícola, Geología y Geoquímica.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución. Los efectos de este nombramiento serán desde el 3 de marzo de 1999, fecha de la propuesta efectuada por la Comisión.

Madrid, 4 de mayo de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

11863 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología» del Departamento de Medicina, a don Francisco Javier Cudeiro Mazaira.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la plaza número 98/056, de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Fisiología», Departamento de Medicina, a favor de don Francisco Javier Cudeiro Mazaira, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Cudeiro Mazaira, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología» del Departamento de Medicina de esta Universidad.

A Coruña, 7 de mayo de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11864 ACUERDO de 18 de mayo de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326 y 330.3 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 195 y concordantes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de mayo de 1999, ha acordado anunciar concurso para la provisión de una plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, por próxima jubilación de don José Cano Barrero.

El presente concurso se regirá por las bases siguientes:

Primera.—No podrán tomar parte:

- a) Los Magistrados electos.
- b) Los que se hallaren en situación administrativa de suspensión.
- c) Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurra el plazo determinado en la resolución sancionadora de prohibición de concursar.
- d) Los que hubieran sido designados a su instancia para cualquier cargo judicial de provisión reglada hasta transcurridos tres años.
- e) No podrán concursar los Magistrados que hayan obtenido primer destino tras la superación de las pruebas selectivas de especialización hasta transcurridos dos años desde el Real Decreto de nombramiento.
- f) Los Magistrados que no cuenten con cinco años en esta categoría.

Segunda.—La provisión de la plaza anunciada en la Sala de lo Civil y Penal a que se refiere el artículo 330.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se efectuará a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial entre aquellos solicitantes que lleven cinco años en la categoría y tengan especiales conocimientos en Derecho Civil, Foral o Especial, propio de la Comunidad Autónoma de que se trate.

Tercera.—Las solicitudes de destino serán presentadas en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Las peticiones que se formulen en forma condicionada, o no aparezcan redactadas con claridad, carecerán de validez, al igual que las modificaciones o anulaciones efectuadas transcurrido el plazo anterior.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Cuarta.—Los destinados para la plaza anunciada no podrán solicitar traslado hasta transcurridos tres años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 18 de mayo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

11865 ACUERDO de 18 de mayo de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Granada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de mayo de 1999, ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la presidencia de la Audiencia Provincial de Granada, por jubilación de don Fernando Tapia López, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicio en la Carrera Judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas, antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión del día 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 18 de mayo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO